



CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MATELLANES DE ALISTE (ZAMORA).

INFORMACIÓN GENERAL

Se pone en conocimiento de todos los afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MATELLANES DE ALISTE (ZAMORA)**, que el Proyecto estará expuesto en el local habilitado por el Ayuntamiento a tal efecto, durante 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al último de los tres en que estará inserto el Aviso de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, **desde el 30 de julio de 2010 hasta el 2 de septiembre de 2010 (ambos inclusive)**, durante los cuales podrán interponer alegaciones a dicho Proyecto si así lo desean.

NORMAS PARA PRESENTAR ALEGACIONES

1.- Todas las alegaciones se presentarán, preferiblemente por escrito, directamente a los responsables de la zona que acudan a tal efecto a la localidad (durante los días indicados a continuación) o en su defecto, en la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de Zamora (Avda. de Portugal, 11 bis.-49015, Zamora), durante los días habilitados para ello, mediante la reserva obligatoria de cita previa, llamando al Tfno: 980 557 008.

- Días que se acudirá a la localidad:

- o Agosto: 11, 12, 18, 19, 25 y 26.

- Días durante los que se atenderá en la oficina a aquellos propietarios que lo deseen:

- o Agosto: 6, 13, 20, 27.

2.- En la reclamación deberá figurar el número de propietario así como los datos personales del propietario que la presenta o de su representante.



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Av. de Portugal 11 Bis
49015 Zamora

T +34 980 557 008
F +34 980 527 747
www.itacyl.es

Unidad Territorial de Zamora

3.- Las reclamaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se realizan y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.